

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**COMUNICADO DE PRENSA N° 093/19**  
**Rivera, 04 de Abril del 2019.**

**SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **José Francisco OLIVERA GUTIÉRREZ, uruguayo de 75 años**, es de complexión delgado, cutis blanco, 1,78 de altura, calvo, vestía al momento pantalón deportivo color negro, remera color roja, se desplazaba en una bicicleta tipo montaña color celeste, falta de su hogar sito en calle Proyectada A N° 598, Barrio Mandubí. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 de Seccional

Novena.

**SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la adolescente **Karen Daniela CAMARGO ESCOBAR, uruguaya de 14 años de edad**, es de cutis morocho, complexión delgada, estatura media, cabellos lacios por el hombro, posee cicatrices en todo el brazo derecho, y falta de su hogar sito en calle Celia Bueno de Arizaga N° 2387, Barrio La Pedrera. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 de Seccional Novena.

**SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la adolescente **Daniela Luna GONZALEZ SILVA, uruguaya de 13 años de edad**, la misma falta de su hogar sito en calle Misiones N° 566 – Apto. N° 2, Barrio Lavalleja, desde el día 01/04/2019. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 21525963.

**AMP. COMUNICADO N°092/19 - ESTUPEFACIENTES – FORMALIZACIÓN:**

Ampliando comunicado de ayer, relacionado con la detención de **un masculino de 33 años** en **Paraje Curticeiras**, el que se dirigía hacia Montevideo en un ómnibus de transporte interdepartamental, y en una de las bodegas llevaba **un bolso conteniendo 12 bultos de cocaína**, luego de conducido a la sede judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE LOS DELITOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 31, 34 Y 35 BIS DEL DECRETO-LEY 14.294 EN LA REDACCIÓN DADA POR EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 17.016 EN LA MODALIDAD DE TRANSPORTE Y**

**SUMINISTRO DE ESTUPEFACIENTES, A LA PENA DE TRES (3) AÑOS DE PENITENCIARÍA DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, CON DESCUENTO DE LA PREVENTIVA SUFRIDA Y SIENDO DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES DE RIGOR”.**

#### **TENTATIVA DE HURTO – FORMALIZACIÓN:**

En la madrugada de ayer, efectivos de Seccional Décima en conjunto con sus pares de Seccional Primera, en **calles Fructuoso Rivera y Faustino Carámbula**, intervinieron a **un masculino de nacionalidad brasileña de 23 años de edad**, con el cual incautaron **una radio para auto marca XION**, la cual había sido sustraída de un **auto marca RENAULT**, que se encontraba estacionado allí.

Luego de las respectivas actuaciones, conducido a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“ATENTO A LA SOLICITUD FISCAL DE QUE SE IMPONGAN MEDIDAS LIMITATIVAS DE LIBERTAD AL IMPUTADO, HABIENDO FUNDADO EN DEBIDA FORMA EL PETITORIO Y EN VIRTUD DE LA NO OPOSICIÓN DE LA DEFENSA SE DISPONEN LAS SIGUIENTES MEDIDAS POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS: 1) EL DEBER DE FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR INMEDIATO CONOCIMIENTO AL TRIBUNAL EN ESTE ESTADO FIJA EL DOMICILIO QUE ANUNCIÓ EN LA COMPARECENCIA. 2) LA PRESENTACIÓN ANTE LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO A RAZÓN DE UNA VEZ POR SEMANA, SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA. LAS MEDIDAS QUE EN ESTE CASO SE IMPONEN CADUCARÁN DE MODO AUTOMÁTICO EL DÍA MARTES DOS DE JULIO DE 2019 A LA HORA 18:00. DISPÓNESE EL CESE DE LA DETENCIÓN DEL IMPUTADO”.**

#### **AMP. COMUNICADO N° 087/19 – 089/19 – RAPIÑA – PERSONA INTERVENIDA:**

Relacionado al hecho ocurrido en la noche del pasado día 28/03/2019, en Barrio Quintas al Norte, donde dos masculinos abordaron al propietario de una vivienda y mediante la fuerza se apropió de una riñonera la cual contenía dinero, resultando la víctima lesionada con un disparo de arma de fuego.

Personal de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, abocados al esclarecimiento del hecho, intervinieron a **un masculino de 29 años de edad**; quien fue puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, para ser indagado por los hechos que se investiga.

#### **AMP. COMUNICADO N° 062/19 y N° 085/19 – HURTO – PERSONA INTERVENIDA:**

Relacionado con el hecho ocurrido en la tarde del día 03/03/2019, donde de un **auto marca VOLKSWAGEN**, que se encontraba estacionado en **Avenida Cuaró, Barrio Rivera Chico**, hurtaron **documentos varios, un celular marca SAMSUNG, \$ 8.000 (pesos uruguayos ocho mil), R\$ 300 (reales trescientos) y U\$S 70 (dólares americanos setenta)**, siendo intervenido el día 26/03/2019 **un masculino de 38 años de edad**, quien fuera en ese entonces **formalizado sin prisión**.

En la madrugada de ayer, momentos en que efectivos del G.R.T., realizaban patrullaje por Barrio Sacrificio de Sonia, al llegar en intersección de **calle Hermanos Spikerman y Manuel Lavalleja**, intervinieron a **una femenina de 45 años**, quien se encontraba requerida por el referido hecho,

Permanece a disposición de la Fiscalía para ser indagada por el hecho que se investiga.

### **RAPIÑA:**

En la madrugada de ayer, momentos en que dos masculinos caminaban por **calle Gral. Artigas al llegar a la intersección con calle Italo Batello**, fueron abordados por tres desconocidos de sexo masculino, quienes mediante amenazas con un cuchillo les sustrajeron **dos celulares y un reloj**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

### **HURTO:**

En la madrugada de ayer, hurtaron **una moto marca YUMBO, modelo GSII, matrícula FAA403, color rojo, año 2010**, la que se encontraba en un estacionamiento en **calle Gral. Artigas y Avda. José Batlle y Ordoñez**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

### **HURTO:**

De una finca en **calle Ruben Quepfert, Barrio Mandubí**, hurtaron **una billetera conteniendo \$ 6.800 (pesos uruguayos seis mil ochocientos) y documentos**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

### **HURTO:**

De la Escuela N° 111, en **calles Juan Acosta y Luciano Romero, Barrio Paso La Estiva**, hurtaron **artículos escolares varios**; además causaron diversos daños.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

### **HURTO:**

De un kiosco que se encuentra anexo al Liceo N° 3, en **Gral. Lavalleja y Tranqueras**, hurtaron **comestibles y bebidas varias**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 3.

### **HURTO:**

En la noche de ayer, hurtaron un **automóvil marca PEUGEOT, modelo 504, color gris, matrícula HAQ938**, que se encontraba estacionado en **calle Leandro Gomez y Ceballos**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**“QUEMADURAS POR FRICCIÓN EN CODO IZQUIERDO”, y “POLITRAUMATISMO LEVE”**, fueron los dictámenes médicos para conductor y acompañante, de la **moto marca ASAKI, matrícula FOR557**, quienes en la tarde de ayer, en **Avenida Sarandí y Figueroa**, su conductor perdió el dominio del bi-rodado y cayeron al pavimento.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

**OPERATIVO P. A. D. O:**

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.